

ACUERDO No.SCGG-00629-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de diciembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **WENDY ODALI FLORES VALLADARES**, en su condición de Directora Adjunta de Rentas Aduaneras de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operaciones de Comercio (COPRISAO), para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá del 06 al 07 de diciembre de 2018, con el propósito de participar en la III Ronda en el marco de los trabajos de la Unión Aduanera Centroamericana, solicitud de autorización solicitada bajo OFICIO DARA COPRISAO No.495-2018, de fecha 23 de noviembre de 2018 y recibido en nuestra Institución en la misma fecha
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

